



## INFORMACIÓN GENERAL

- Duración de los cursos de Escuelas Deportivas (periodos sujetos a modificaciones):
  - Actividades Acuáticas: del 1 Octubre al 31 de Mayo. **Temporalmente suspendidas.**
  - Resto de Actividades: del 1 Octubre al último día lectivo de junio. Musculación, Actívale y Actívale Empresas son continuas.
  - Los usuarios de Actívale, durante los periodos de cierre de la piscina, solo podrán asistir a las clases abiertas programadas y usar las salas de cardio y musculación.
  - Cursos de verano: del 1 de Julio al 30 de Septiembre, con duración variable según las actividades.
- Intervalos de edades, en general: Infantil (hasta 15 años), Juvenil, sólo para actividades acuáticas (de 16 a 20 años), Adulto (de 16 a 64 años), 3ª edad (a partir de 65 años).

## INSCRIPCIONES

- Las solicitudes de inscripción para las Actividades Deportivas Municipales se tramitarán en las oficinas de la Concejalía de Deportes, exceptuando aquellas que se realicen en Prado Norte y Sto. Domingo; en cuyo caso las inscripciones podrán realizarse en sendas oficinas Municipales.
- Los solicitantes de inscripción deberán estar al corriente de pago para poder matricularse en la siguiente.
- En las Actividades de Natación los solicitantes deberán presentar una prueba de nivel para poder inscribirse.
- El plazo de presentación de solicitudes, variable para cada temporada, se expondrá al público con la antelación suficiente.
- Una vez iniciadas las clases, la inscripción se hará en función de la existencia de plazas libres o promoción de niveles.
- La renovación de la plaza conlleva la aceptación del abono anticipado de la matrícula, girándose el recibo el 1 de Septiembre.

**Polideportivo Municipal Duque de Algete / Camino Vereda de la Lobera s/n - Algete (Madrid)**  
**Concejalía de Deportes, Telf.: 91 620 49 00 Ext. : 4400 y 4401 - Fax: 91 628 08 94 / Oficina Piscina, Telf.: 91 620 49 00 Ext. : 4406**  
**Edificio Municipal Joan Manuel Serrat / Calle Emilia Pardo Bazán, 7. Telf.: 91 620 49 00 Ext. 4407**  
**Oficina de Prado Norte, 91 620 49 00 Ext. : 4630 y 4631- Tenencia de Alcaldía de Sto. Domingo, 91 620 49 00 Ext. : 4622**

## REQUISITOS PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- La hoja de inscripción se entregará perfectamente cumplimentada.
  - Si el solicitante no especifica la forma de pago, por defecto se aplicará pago mensual.
  - Todas aquellas personas que soliciten alguna de las bonificaciones aplicables sobre la cuota, deberán aportar la documentación acreditativa (original y copia) en el momento de presentar la inscripción o antes de que se les facture el correspondiente recibo, según los plazos establecidos. Dicha documentación consistirá en:
    - Persona discapacitada: calificación de discapacidad mínima del 33% expedida por el Instituto Nacional de Servicios Sociales.
    - Mayor de 65 años: Carné de Identidad.
    - Pensionistas: Documentación específica acreditativa.
    - Familia numerosa: Título de Familia Numerosa en vigor (expedido por la Comunidad Autónoma).
    - Familia en situación de desempleo: Justificante de la situación de desempleo de los progenitores o tutores legales expedido por la concejalía de Empleo de Algete.
- La matrícula es única y válida para todo el curso; por lo tanto, la 2ª actividad y siguientes están exentas del pago de la misma.
- Para las actividades continuas, la matrícula será válida desde la inscripción hasta el 30 de septiembre. En caso de no producirse baja estará exento del pago de la matrícula del siguiente curso.
- En caso de pago trimestral, los periodos a considerar serán:
  - 1º trimestre: Octubre - Noviembre - Diciembre.
  - 2º trimestre: Enero - Febrero - Marzo.
  - 3º trimestre: Abril - Mayo - Junio. Para las actividades que finalizan el 31 de Mayo, se facturaran 2 meses (Abril y Mayo) aplicándole igualmente el descuento del 5%.
  - 4º trimestre: Julio - Agosto - Septiembre.

## PLAZAS POR GRUPO / CLASE

- Cada grupo, dependiendo de la modalidad, necesitará un número mínimo de plazas para su apertura. Dicho número será determinado en cada caso por la Concejalía.
- En caso de no superar el mínimo, no se abrirá el grupo, y en caso de que la demanda supere el número máximo de plazas ofertadas, se creará lista de espera.
- La Concejalía de Deportes se reserva la potestad de realizar las modificaciones oportunas sobre el número de plazas por grupo, así como la apertura de nuevos grupos.

## TRAMITACIÓN DE BAJAS, CAMBIOS DE ACTIVIDAD Y MODIFICACION DE DATOS

- Las bajas deberán ser comunicadas por escrito -titular de la inscripción o persona autorizada- en las oficinas antes indicadas, mediante el correspondiente formulario, que será imprescindible para anular el cobro del siguiente recibo. También se admite la tramitación por correo electrónico a la dirección [deportes@aytoalgete.com](mailto:deportes@aytoalgete.com) usando el formulario correspondiente que a tal efecto se puede encontrar en la Web municipal. Siempre y para cualquier devolución, la fecha de la baja deberá quedar acreditada mediante su presentación en el registro del Ayuntamiento de Algete, o alguno de sus registros auxiliares.
- La modificación de datos personales (nº de cuenta, bonificaciones, forma de pago, etc.) y los cambios de grupo una vez iniciado el curso, deberán solicitarse antes del paso al cobro del siguiente recibo, siempre y cuando haya plazas libres y no haya lista de espera en el grupo de destino.
- El plazo de tramitación de bajas podrá realizarse **hasta el día 25 de cada mes** (incluido). En caso de ser festivo será el día hábil inmediatamente posterior.

## DEVOLUCIONES

- Los pagos de los cursos se efectuarán a través de domiciliación bancaria en cuotas trimestrales, bimensuales, mensuales o quincenales (solo actividades de verano) según la actividad sin derecho a devolución, salvo en los casos y forma contemplados en el Reglamento de Usuarios de la Concejalía o en su defecto en los Criterios para la Devolución de precios públicos del Ayuntamiento de Algete.

## BONIFICACIONES

Las bonificaciones serán las siguientes:

- Pago Trimestral: 5% descuento sobre la cuota.
- 2ª actividad y siguientes: exención de matrícula.
- Empadronado en Algete: descuento sobre la cuota base (no empadronado).
- Familia numerosa, discapacitado, mayor de 65 años, pensionista o menores de 20 años miembros de familias en situación de desempleo: descuento sobre la cuota base (no empadronado).
- Las dos primeras bonificaciones son acumulables entre sí y con una de las restantes. El resto no son acumulables entre sí.  
\* Para más información los usuarios pueden dirigirse al Reglamento de Usuarios de la Concejalía de Deportes. [www.aytoalgete.es](http://www.aytoalgete.es)

## IMPORTANTE

- La firma de la inscripción significa la aceptación de las condiciones que se detallan al dorso de la misma, de los Precios Públicos y del Reglamento de Usuarios de la Concejalía de Deportes.
- La solicitud de baja deberá ser comunicada por escrito -titular de la inscripción o persona autorizada- en la oficina del Pabellón, dentro del horario de atención al público (9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00), o por correo electrónico a [deportes@aytoalgete.com](mailto:deportes@aytoalgete.com) mediante el correspondiente formulario que a tal efecto se puede encontrar en [www.aytoalgete.es](http://www.aytoalgete.es) que será imprescindible para anular el cobro del siguiente recibo.
- La modificación de datos personales (nº de cuenta, bonificaciones, forma de pago, etc.) y cambios de grupo una vez iniciado el curso, deberán solicitarse antes del paso al cobro del siguiente recibo, siempre y cuando haya plazas libres y no haya lista de espera en el grupo de destino.
- El plazo para tramitar cualquier punto expuesto anteriormente será **hasta el día 25 de cada mes** (incluido). En caso de ser festivo será el día hábil inmediatamente posterior.
- La renovación de la plaza conlleva la aceptación del abono anticipado y sin derecho a devolución de la matrícula, girándose el recibo el 1 de Septiembre.
- Para las actividades continuas, la matrícula será válida desde la inscripción hasta el 30 de septiembre. De no producirse baja estará exento de su pago para el siguiente curso.
- **DEVOLUCIONES:** Los pagos de los cursos se efectuarán a través de domiciliación bancaria en cuotas trimestrales, bimensuales, mensuales o quincenales (solo cursos intensivos) según la actividad sin derecho a devolución, salvo en los casos y forma contemplados en el Reglamento de Usuarios de la Concejalía o en su defecto en los Criterios para la Devolución de precios públicos del Ayuntamiento de Algete.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, la Concejalía de Deportes sita en el Camino Vereda de la Lobera s/n, 28110 de Madrid, le informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero de su responsabilidad los cuales serán tratados con la finalidad de gestionar los servicios contratados.

En este sentido autoriza expresamente a: el tratamiento de los datos de carácter personal que pudieran ser recabados durante el mismo. A recibir información sobre actividades, eventos, noticias en el ámbito de las actividades deportivas que pudieran ser de su interés, a través de cualquier medio y el consentimiento a la posible utilización de imágenes para el uso divulgativo del deporte. En caso de que desee ejercitar el derecho que le asiste de acceso, rectificación, oposición y cancelación, puede remitir una comunicación escrita a la dirección citada. Adjuntando copia de su NIF o documento identificativo equivalente.